

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-11501 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de bodas civiles.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en el señora concejal doña Carmen Alicia Ruiz Ferreras, al objeto de que celebre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, las bodas civiles previstas para:

—El 3 de octubre de 2015, a las 18:30 horas, siendo los contrayentes doña Esperanza Grande Aparicio y don José Antonio Abia Gregorio.

—El 17 de octubre de 2015, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes doña Andrea Ortiz Gómez y don Marcos Ortiz Carral.

—El 7 de noviembre de 2015, a las 12:30 horas, siendo los contrayentes doña Patricia Gaipo García y don Pedro Alfonso Saiz González.

Suances, 25 de septiembre de 2015.

El alcalde (ilegible).

2015/11501